

## COMUNICACIÓN PARA EL PROGRESO

### CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS Y EXPOSICIONES DE BOGOTÁ,

#### CORFERIAS

#### **APOYO AL PACTO MUNDIAL**

El Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá, Corferias, está plenamente comprometido con los Diez Principios del Pacto Mundial, y por ello desarrolla acciones orientadas a lograr que la gestión de la corporación garantice el cumplimiento de dichos principios en materia de Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

A continuación, una breve síntesis de la gestión desarrollada por Corferias:

#### **DERECHOS HUMANOS:**

***Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

***Principio 2:** Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.*

Corferias promueve el respeto a los Derechos Humanos de sus colaboradores y no acepta ni tolera ningún tipo de abuso. En el Código de Ética y Buen Gobierno de Corferias, y en el Sistema de Gestión de Calidad de la corporación ha quedado establecido el compromiso de Corferias con los principios de ética, integridad, lealtad, excelencia, transparencia, confianza, fluidez y veracidad de la información, comunicación efectiva con los diferentes grupos de interés y clara definición de su estructura de gobierno.

Corferias ha desarrollado programas de Gestión del Talento Humano orientados a estimular y fortalecer en su recurso humano el desarrollo personal, el acceso a salud y seguridad, y eliminar cualquier factor de riesgo que puede afectar los Derechos Humanos de sus colaboradores.

#### **ESTÁNDARES LABORALES:**

***Principio 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*

**Principio 4:** *Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción*

**Principio 5:** *Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*

**Principio 6:** *Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.*

Corferias garantiza los principios de libre asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, rechaza plenamente toda forma de trabajo forzoso u obligatorio y está comprometida en la abolición del trabajo infantil. Así mismo, Corferias apoya la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación y así lo ha hecho explícito en sus políticas de selección de personal.

El compromiso de Corferias con los derechos de sus trabajadores está plasmado en su política de Recursos Humanos, incluida en el Sistema de Gestión de Calidad, en la que ha quedado estipulado que:

*“La Corporación se esforzará en anticipar y eliminar cualquier factor de riesgo que pueda generar situaciones de peligro; e impulsará y orientará sus esfuerzos al desarrollo de prácticas seguras con altos niveles de calidad y productividad. La Corporación debe destinar los recursos económicos necesarios para desarrollar las actividades que garanticen el bienestar físico, psicológico y social de todos sus colaboradores. Todos los niveles de dirección serán responsables por proveer un ambiente sano y seguro de trabajo a través de equipos, procedimientos y programas de entrenamiento adecuados”*

Teniendo en cuenta que uno de los pilares fundamentales de la política de Responsabilidad Social y Ambiental de Corferias es el compromiso de la corporación con el mejoramiento de la calidad de vida de sus colaboradores y familias y el desarrollo de iniciativas para brindarles mayores oportunidades de capacitación y desarrollo, en el 2011 Corferias desarrolló un programa de formación personal y profesional para sus colaboradores, implementó una política de crédito de vivienda y una política de crédito educativo, y fortaleció su gestión para contribuir al mejoramiento de la salud de los funcionarios.

Para el desarrollo personal y profesional, Corferias ha desarrollado un programa de formación en competencias de liderazgo, denominado Liderarte, que brinda una posibilidad de desarrollo integral para los colaboradores de la corporación. A través de este programa, Corferias contribuye a que sus colaboradores desarrollen habilidades para mejorar el trabajo en equipo, enfrentar nuevos desafíos y desarrollar una cultura organizacional mucho más positiva que valora al colaborador en una visión integral y propende por su desarrollo.

De igual manera, en el 2011 Corferias realizó jornadas de capacitación a través de las cuales ha brindado beneficios de formación en diversos temas como: Modelo

de gestión comercial, servicio al Cliente, inglés y fortalecimiento de las competencias de liderazgo entre otros.

Para facilitarles a los colaboradores la posibilidad de tener acceso a vivienda propia y a mejores alternativas de formación educativa, en el 2011 Corferias lanzó una política de crédito de vivienda con el fin de facilitarles el acceso a compra de vivienda, liberación de gravámenes hipotecarios, construcción y mejoras, con una tasa de interés preferencial DTF Trimestre Vencido más 3 puntos. De igual manera, se lanzó una política de crédito educativo libre de intereses. De esta manera, Corferias cada día fortalece sus acciones orientadas al bienestar integral de sus colaboradores.

Así mismo, en el marco del mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, la corporación desarrolló jornadas de salud como procesos de vacunación para mujeres contra el Virus del Papiloma Humano, exámenes preventivos de cáncer de seno, y exámenes médicos generales, y cardiovasculares. Por otra parte, se fortalecieron los programas de cultura, recreación y calidad de vida.

## **MEDIO AMBIENTE:**

***Principio 7:*** Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

***Principio 8:*** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

***Principio 9:*** Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Corferias está comprometida plenamente con el respeto al medio ambiente y la protección de los recursos naturales y para ello busca mitigar el impacto de las actividades feriales y los eventos que realiza en el recinto ferial.

Este compromiso con el respeto al medio ambiente está reflejado en la construcción del nuevo pabellón multifuncional inaugurado en junio de 2011, el cual incorpora elementos de sostenibilidad como grandes fachadas de cristal y lucarnas en las cubiertas que garantizan un mayor uso de luz natural, lo que reduce los consumos de energía; ventilación natural y reutilización de aguas lluvias mediante su recolección para aprovechamiento en unidades sanitarias y riego.

De igual manera, una demostración del compromiso de Corferias con la conservación y protección del medio ambiente estará plasmada en la futura construcción del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá, pues se tiene previsto que la nueva infraestructura obtenga la certificación LEED-GOLD (Leadership in Energy & Environmental Design). Esta certificación se otorga a los

edificios sostenibles, que cumplen con una serie de estándares en materia de eficiencia energética, uso de energías alternativas, la mejora de la calidad ambiental interior, la eficiencia del consumo de agua, el desarrollo sostenible de los espacios libres de la parcela y la selección de materiales, entre otros aspectos.

Para optimizar los procesos de selección de residuos, el año pasado Corferias realizó un convenio con la Fundación Koala para implementar, desarrollar y controlar un programa para el manejo responsable de los materiales y residuos sólidos aprovechables generados en las actividades administrativas y operativas propias de Corferias. A través del programa se busca reducir significativamente la cantidad de residuos no reciclables a disponer en el relleno sanitario y lograr un mayor aprovechamiento de los recursos reutilizables.

Mediante este convenio, Corferias también busca apoyar la labor social que la Fundación Koala realiza con las madres cabeza de familia, que son las principales personas que han sido contratadas por la Fundación para los procesos de clasificación y embalaje de los residuos. Para el desarrollo del programa, a finales del año pasado, la Fundación Koala dio inicio a un plan de capacitación y sensibilización con los colaboradores de Corferias para generar una cultura de reciclaje en la corporación y de igual manera empezó el proceso de entrenamiento para el equipo de aseo, limpieza y cafetería con el fin de que conformen el equipo de Multiplicadores o Líderes Ambientales de la corporación.

Así mismo, en el 2011, Corferias participó activamente en la jornada masiva de la Reciclación, que se llevó a cabo en el marco del Día Mundial del Reciclaje. La jornada que fue organizada por la Cámara de Comercio de Bogotá a través de su filial, la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM), y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), tenía la meta de recolectar 25 toneladas de reciclaje que fueron donadas al Centro de Reciclaje La Alquería para clasificarlos y distribuirlos, de tal manera que puedan ser reutilizados en procesos productivos.

Para la jornada, Corferias facilitó un espacio para la instalación de un punto de recolección de reciclaje en la localidad de Teusaquillo y el desarrollo de actividades lúdicas, promovió la participación de la comunidad y contribuyó con la recolección del material reciclado como resultados de la actividad ferial.

## **ANTICORRUPCIÓN:**

***Principio 10:*** Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

En cumplimiento del principio No. 10 del Pacto Mundial, Corferias tiene una política anticorrupción muy rigurosa que está plasmada en el Código de Ética y Buen Gobierno de la corporación y que ha sido ampliamente divulgada a sus grupos de interés a través de su página Web. Así mismo, ha sido explícitamente incluida en el Manual de Contratación y Compras de la Corporación.

El Código de Ética y Buen Gobierno contiene una política anti-soborno en la cual explícitamente señala que la corporación *“denunciará cualquier práctica que tienda a procurar sobornos, beneficios ilegítimos o conductas irregulares o ilegales tanto al interior de Corferias como en sus tratos con terceros y en especial en sus negocios y relaciones con el Estado”*.

Así mismo, Corferias en su Manual de Contratación garantiza la elección y contratación objetivo y responsable de los proveedores de bienes y servicios y señala que se hará uso de procedimientos transparentes que aseguren la rectitud, publicidad, objetividad e imparcialidad de las actividades y decisiones desarrolladas en los procesos de contratación.